

ANEXO - BONIFICACIONES PERMANENTES

MÓDULO I - REGIMEN TARIFARIO DE USO DE PUERTO PARA LOS BUQUES/ARTEFACTOS NAVALES

1. TARIFAS GENERALES

1.1 POR USO DE PUERTO A LOS BUQUES/ARTEFACTOS NAVALES

Se establece una bonificación del CIENTO POR CIENTO (100%) sobre la "TARIFA GENERAL DE USO DE PUERTO PARA LOS BUQUES/ARTEFACTOS NAVALES - CABOTAJE" para los Buques, Barcazas y Remolcadores de Empuje integrados a estas, que realicen el tráfico entre el Puerto Buenos Aires y los distintos puertos emplazados en territorio de la República Argentina.

MÓDULO II - REGIMEN TARIFARIO DE USO DE PUERTO PARA LAS CARGAS

1. ÁREAS CONCESIONADAS

1.1. TASA DE PUERTO A LAS CARGAS

TRAFICO DE EXPORTACION

Se establece una bonificación del CINCUENTA POR CIENTO (50%) sobre la "TARIFA GENERAL DE USO DE PUERTO PARA LAS CARGAS" para aquellas cargas que correspondan al tráfico de exportación.

MÓDULO V - REGIMEN TARIFARIO DE OTROS INGRESOS

1. ZONA DE APOYO PORTUARIO

Se establece una bonificación del CIENTO POR CIENTO (100%) sobre el cargo "ZONA DE APOYO PORTUARIO" para cada unidad de contenedor lleno de veinte (20) pies o cuarenta (40) pies que ingrese a cada Terminal Portuaria concesionada.

3. SERVICIOS A LOS BUQUES

3.3 CONEXIÓN DE AGUA A LOS BUQUES

Se establece una bonificación del CIENTO POR CIENTO (100%) sobre la "TARIFA DE SERVICIO DE CONEXIÓN DE AGUA A LOS BUQUES" para los Buques con bandera nacional y los Buques que realicen operaciones de cabotaje.

3.4 SUMINISTRO DE AGUA A LOS BUQUES

Se establece una bonificación del SETENTA Y CINCO POR CIENTO (75%) sobre la "TARIFA DE SERVICIO DE SUMINISTRO DE AGUA A LOS BUQUES" para los Buques de aprovisionamiento de agua.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: EX-2022-89536472-APN-MEG#AGP - s/ RÉGIMEN TARIFARIO DE LA ADMINISTRACIÓN
GENERAL DE PUERTOS SOCIEDAD DEL ESTADO

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.